

06 OCT 2023

Decreto Exento N° ~~03509~~

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Memorandum N° 984 con fecha 19 de Junio de 2023 que apruebe disponibilidad presupuestaria para actividad denominada "Curso de conducción no profesional para optar a la licencia de conducir clase B".
- 3.- Certificado N° 1460 con fecha 19 de Junio 2023, que aprueba presupuesto del programa.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto

- 1° -Apruébese Presupuesto Programa Mujeres Jefas de Hogar, para gestionar licitación y adjudicación de "Curso de conducción no profesional para optar a la licencia de conducir clase B para 17 usuarias.
- 2°.- Costo total del programa \$4.333.333.- impuesto incluido.
- 3°.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem indicado en el cuadro presupuestario, cuenta de terceros N° 114.05.01.184.000.000 -"SERNAMEG CONVENIO PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR", del Presupuesto Municipal vigente.
- 4°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina de Transparencia.
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes /
- MFC/VEF/CJT/POC/lac.-



Certificado N°1460.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 984 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la contratación de "Curso de capacitación no profesional para optar a licencia de conducir clase B", para 17 participantes del Programa "mujeres Jefas de Hogar", por un monto de \$ 4.333.333 (Cuatro millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta 114.05.01.184.000.000 "Sernam convenio mujer trabajadora y jefas de hogar", Administración Fondos de Terceros.

Vallenar, 19 días del mes de junio de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



Proyecto para la ejecución de cursos de Capacitación para Participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2023.

Región	Atacama
Comuna	Vallenar

NOMBRE DEL CURSO	Curso Técnicas de Conducción - Clase B
NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTORA	
CUPOS	17
DURACIÓN DE CURSO (HORAS)	14 horas pedagógicas
MONTO A EJECUTAR	\$4.333.333
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	Presencial
ASISTENCIA PARA SU APROBACIÓN (%)	80%
CONSIDERA BONO DE MOVILIZACIÓN	No
ENTREGA MALETÍN HERRAMIENTAS (Manual del conductor digital y otros documentos de estudio)	Si

JUSTIFICACIÓN O FUNDAMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	<p>Debido a la aplicación de la ficha para la construcción del proyecto laboral de cada mujer del Programa MJH 2023, se ha visualizado que ha sido bastante requerido el curso de licencia de conducir clase B, considerando que el total de la población se representa en un 80% perteneciente a un perfil independiente y un 20% al dependiente. Claramente esto sucede por las barreras que limitan el desarrollo de un trabajo dependiente por las responsabilidades familiares y la falta de redes de apoyo con el cuidado de menores.</p> <p>Creemos que esto se debe a la necesidad de tener una independencia y autonomía para</p>
--	--



	<p>enfrentar los desafíos de acercamiento a los lugares de trabajo, comercialización o simplemente poder movilizarse libremente tanto dentro o fuera de la comuna.</p> <p>Esto se suma a que la mayoría de las mujeres se han visto con dificultades de poder ingresar al campo laboral debido a que realizan labores de cuidado tanto de hijos como de personas adultas mayores o en situación de discapacidad teniendo en cuenta que no cuentan con un salario que les permita pagar un curso o lograr sacar su licencia de conducir.</p> <p>La mayoría de las usuarias se dedican o quieren dedicarse a la línea independiente por lo cual poder movilizarse en un vehículo puede favorecer el traslado de su implementación para la instalación de sus puestos de ventas especialmente en ferias de distinta índole que se realizan dentro de la ciudad.</p> <p>Además, para quienes trabajan de manera dependiente puede favorecer el ingreso al mercado laboral especialmente en trabajos que son considerados como masculinos ya sea en faenas o de otro tipo.</p> <p>Ya que se ha observado que, en algunas ocasiones, tras las intermediaciones laborales, exigen requisitos y experiencia en el manejo de vehículos motorizados tanto profesionales como no profesionales, por lo que provoca una limitante para poder ser incorporadas a estas Empresas.</p>
--	---

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer curso de licencia de conducir clase B a las mujeres del Programa MJH 2023 de forma online y presencial.
-----------	---



	<ul style="list-style-type: none">• Lograr que las participantes adquieran conocimientos teóricos de mecánica básica y de la legislación de tránsito.• Permitir que las participantes puedan adquirir los conocimientos prácticos de conducción y psicosenométricos.
--	---

ÁREA O TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN	Curso de Licencia de Conducir clase B
---------------------------------	---------------------------------------

LÍNEA DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE	Mixtas
-----------------------------------	--------

MÓDULOS QUE CONSIDERA LA CAPACITACIÓN Y SUS OBJETIVOS	<p>1era clase: 90 minutos</p> <ul style="list-style-type: none">• Educación Vial:<ul style="list-style-type: none">- Elementos constitutivos del tránsito, su problemática y evolución. <p>2da Clase: 90 minutos</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley de Tránsito e infraestructura vial:<ul style="list-style-type: none">- Definiciones (Art. 2º, 18.290)- Uso de las vías- Señaléticas- Demarcación o marcas viales <p>3da clase: 90 minutos</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley de Tránsito:<ul style="list-style-type: none">- Conducción y Circulación (Art. 113 y siguientes, Ley 18.290)- Virajes y señales de advertencia (Art. 188 y siguientes, Ley 18.290)
---	---

- Derecho Preferente de paso (Art. 143 Y siguientes, ley 18.290)
- Velocidad y distancia (Art. 148 y siguientes, Ley 18.290)
- Prevención de accidentes
- Elementos de seguridad.

4ta clase: 90 minutos

• **Mecánica Básica:**

- Nociones Básicas
- Partes y piezas
- Funcionamiento de los sistemas eléctricos
- Mantenciones básicas del vehículo.

Clases Prácticas: 12 clases de 45 minutos

- Conocimientos del vehículo
- Aplicación de marchas
- Circulación general
 - Virajes, retroceso, estacionamiento
- Circulación en dos o más pistas
- Como actuar en caso de reventón de neumáticos
- Emergencias, casos de conflictos
- Comportamiento ante señales pare y ceda el paso
- Conducción climática adversa (lluvia, nieve, lodo, neblina, etc.)
- Refuerzo del programa; prácticas en condiciones de circulación diaria; evaluación de fórmulas sobre manejo.
- Conducción nocturna.
- Circulación en condiciones de

	tránsito intenso.
CALENDARIO O CRONOGRAMA CAPACITACIÓN	<p>Las clases se podrán realizar de lunes a viernes en horarios de la mañana y tarde de acuerdo a cada situación personal de cada usuaria.</p> <p>Las clases prácticos de conducción serán de ? horas (Se adjunta cronograma de capacitación).</p>
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	<p>El proceso de la metodología consistirá en primer lugar aprobar la evaluación psicotécnica, para luego llevar a cabo las evaluaciones teóricas y prácticas de conducción.</p>
APRENDIZAJES ESPERADOS	<p>Al término del curso las participantes estarán en condiciones de aplicar técnicas en el uso y manejo de vehículos motorizados no profesionales clase B, estando en condiciones ideales para efectuar el proceso municipal y obtener su licencia de conducir.</p>



OBSERVACIONES EQUIPO REGIONAL SERNAMEG